



2018

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



**ACTA APROBADA SESION 23° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2017 EN HORARIO DE: 16:20 16:50 HORAS**

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEBÉCO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA-FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a treinta y un días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho, siendo las dieciséis horas, con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión Vigésima Tercera extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► T A B L A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO**  
**COMUNA DE RETIRO**  
 \*\*\*\*\*  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Vigésima Tercera Extraordinaria Pública, a celebrarse el día Viernes 31 de Octubre de 2018 a las 16:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

### **TABLA: SESION 23° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 31 AGOSTO 2018.**

#### **1.- MATERIAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$2.320.- aumento de gastos en el monto total de M\$6.590.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.270.- ( Adjunta fotocop. Of. Ord.N°216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 4 a 5 visados por el alcalde)

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$700.- para el objetivo adquisición (compra) de 15 cajas nuevas para la banda de guerra, 14 x 55,5" PREMIUM Rmx, señalada en cotización de empresa EMMET. Ltda. ( Adjunta fotocop. Of. Ord.N°216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 06 a 15 visados por el alcalde)

**1-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación servicios de mantención "Nueva Área Verde Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue" al prestador Don Edgardo Antonio Mena Agurto, por la suma mensual bruta de M\$200.- a contra desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2018. ( Adjunta fotocop. Of. Ord.N°216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 16 visados por el alcalde)

**1-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$67.750.- ( Adjunta fotocop. Of. Ord.N°216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 17 visados por el alcalde)







**Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla 1-1:**

Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$2.320.- aumento de gastos en el monto total de M\$6.590.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.270.- ( Adjunta fotocop. Of. Ord.Nº216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 4 a 5 visados por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y responden las consultas que le formulan los señores concejales, respecto de la primera iniciativa, propuesta en la tabla del día, reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 216 del 30 de Enero del 2018 previamente enviado junto a la Tabla del día, el cual entre otros aspectos trata de una modificación al presupuesto municipal por aumento de ingresos en el subtítulo 08º en el monto total de M\$2.320.- y aumento de gastos en los subtítulos 22º; 24º y 26º en el monto total de M\$6.990.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22º; y 24º en el monto total de M\$4.670.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. Nº 216 /

ANTECED: Decreto Nº 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 30.08.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.320	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.320	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	001	003	003					400								400
22	02	002	003	003						500							500
22	02	002	003	006											30		30
22	02	002	006	006										160			160





Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	002	001	002			2.320										2.320		
22	04	002	004	006											25		25		
22	04	999	003	003				300									300		
22	08	002	000	001		1.500											1.500		
22	08	007	003	003					240								240		
22	08	007	003	005								600					600		
22	09	005	003	003				500									500		
22	11	999	001	006									2.010				2.010		
22	11	999	003	003					160								160		
22	11	999	003	006										400			400		
22	11	999	004	003					90								90		
22	11	999	006	003					85								85		
22	11	999	007	003					20								20		
24	01	001	006	004							820						820		
24	01	008	006	006										100			100		
24	01	004	012	004						700							700		
26	01					500											500		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													6.890	4.570	

- Of Ord. 218 de fecha 21.08.2018 del Administrador Municipal, solicitando suplementación de recursos.
- Memorandum interno N° 478 de fecha 29.08.2018 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.



Carta de Jefe Responsable Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo, solicitando al Presidente y Honorable Concejo Municipal *subvención extraordinaria por la suma de M\$ 700*, para realizar *la adquisición (compra) de 15 CAJAS NUEVAS PARA BANDA DE GUERRA 14 x 5,5" PREMUIM Rmx*, señalada en cotización de empresa EMMET Ltda. Se adjunta información con VºBº del Alcalde.

- ✓ Carta de Jefe Responsable Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo
- ✓ Certificado de persona jurídica
- ✓ Registro ley 19862

2. El Alcalde y presidente del Concejo, solicita el acuerdo del honorable concejo Municipal para celebrar la contratación de los servicios de mantención **NUEVA ÁREA VERDE AVDA. BERNARDO O'HIGGINS DE LA LOCALIDAD DE COPIHUE**, al prestador Sr. Edgardo Antonio Mena Agurto, Rut 13.207.462-3, domiciliado en Villa Los Copihues pasaje 2 N° 700, por la suma mensual bruta de **M\$ 200**, a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de diciembre de 2018. Se adjunta fotocopia C.I del prestador con VºBº del Alcalde.

3. **Ord 743/836 de fecha 28 de agosto del 2018**, del Jefe Depto. Educación Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto de Educación 2018, por aumento de ingresos y gastos en la suma de **M\$ 67.750**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada esta primera y única iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$2.320.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$6.990.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.670.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.**




**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.320	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.320	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Subtítulo	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	02	001	003	003					400								400	
22	02	002	003	003						500								500
22	02	002	003	006											30			30
22	02	002	006	006										160				160









día, el cual entre otros aspectos propone aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$700.- para el objetivo adquisición (compra) de 15 cajas nuevas para la banda de guerra, 14 x 55,5" PREMIUM Rmx, señalada en cotización de empresa EMMET. Ltda. proponiéndose un aumento de gastos en el clasificador presupuestario 24ª; 01ª; 004ª; 012ª; 004ª "Organizaciones comunitarias, en el monto de M\$700.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada esta segunda iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar la siguiente subvención extraordinaria para el objetivo adquisición (compra) de 15 cajas nuevas 14 x 55,5" PREMIUM Rmx, señalada en cotización de empresa EMMET. Ltda. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:**

**INSTITUCIÓN "GRUPO SCOUT LUIS MUÑOZ SOBARZO".**

**R.U.T. N°: 75.567.800-7**

**PERSONALIDAD JURÍDICA:** N° 490 del 15 de Mayo del 2012, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 02 Fs. 96.

**N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL:** N° 02 del 11 de Febrero del 2004, libro 01, fojas 02.

**OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA:** "adquisición (compra) de 15 cajas nuevas para la Banda de Guerra 14 x 5,5" PREMIUM Rmx. **MONTO SUBVENCIÓN**

**EXTRAORDINARIA:** M\$700.- (setecientos mil pesos).



**Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla 1-3:**

Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación servicios de mantención "Nueva Área Verde Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue" al prestador Don Edgardo Antonio Mena Agurto, por la suma mensual bruta de M\$200.- a contra desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2018. ( Adjunta fotocop. Of. Ord.N°216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 16 visados por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y responden las consultas que le formulan los señores concejales, respecto de la tercera iniciativa, propuesta en la tabla del día, reflejada en el Of. Ord. N° 216 del 30 de Agosto del 2018, antes explicitado y previamente enviado junto a la Tabla del día, el cual entre otros aspectos propone celebrar contratación servicios de mantención "Nueva Área Verde Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue" al prestador Don Edgardo Antonio Mena Agurto, por la suma mensual bruta de M\$200.- a contra desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2018.





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada esta tercera iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobándose celebrar contratación servicios de mantención "Nueva Área Verde Bernardo O'Higgins Localidad de Copihue" al prestador Don Edgardo Antonio Mena Agurto, por la suma mensual bruta de M\$200.- a contra desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del 2018. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala;**



**Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la tercera iniciativa contemplada en tabla 1-4:**

Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018 por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$67.750.- ( Adjunta fotocop. Of. Ord.Nº216 del 20 de Agosto del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a Fojas 17 visados por el alcalde)

Sr. Presidente junto al jefe del DAEM, se refieren y responden las consultas que le formulan los señores concejales, respecto de la cuarta iniciativa, propuesta en la tabla del día, reflejada en el Of. Ord. Nº216 del 30 de Agosto del 2018 antes explicitado y lo propuesto en el siguiente Of.Ord.Nº743/836 del 28 de Agosto del 2018 del Jefe del DAEM., previamente enviado junto a la Tabla del día, cual entre otros aspectos trata de una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el subtítulo 05º en el monto total de M\$67.750.- y un gastos de gastos en el subtítulo 23º en el monto total de M\$67.750.-

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 R E T I R O  
 DEPARTAMENTO.EDUCACION

ORD:

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria



RETIRO, 28 DE AGOSTO DE 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento de ingresos y aumento de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, considerando que se recibe Anticipo de Subvención con fecha 27.08.2018 en el Depto. De Educación para la Indemnización de Docentes a contar de 01.09.2018, para lo cual se necesita la Siguiete Modificación para poder ejecutar. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
						M\$	M\$
					<b>INGRESOS</b>		
05	03	003	003		Anticipo de Subvención de Escolaridad	67.750.-	
					<b>TOTALMODIFIC.DE INGRESOS</b>	<b>M\$67.750.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	67.750.-	
					<b>TOTAL MODIF. GASTOS</b>	<b>M\$67.750.-</b>	

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(consta firma y timbre en su original)  
**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
**JEFE D.A.E.M. RETIRO**

**NVT/erv**  
**DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del Jefe del DAEM., y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición





y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada esta cuarta iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en M\$67.750.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.**

////////////////////////////////////

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento de ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
<b>INGRESOS</b>							
05	03	003	003		Anticipo de Subvencion de Escolaridad	67.750.-	
<b>TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS</b>						<b>M\$67.750.-</b>	
<b>GASTOS</b>							
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	67.750.-	
<b>TOTAL MODIF. GASTOS</b>						<b>M\$67.750.-</b>	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

////////////////////////////////////

**IV. ► CONCLUSION**

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria 23° siendo las 16:50 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.





V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 23° extraordinaria cebrada en día Viernes 31 de Agosto de 2018, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 64° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Septiembre de 2018.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SR.TA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 23° EXT.  
HACE USO DE LICENCIA MEDICA



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 13 de Septiembre del 2018.